## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CSE080425HI9
Registro Federal de Contribuyentes

CAMIONES SELECTOS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010536769 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión **GUADALAJARA**, **JALISCO A 03 DE MAYO DE 2022** 



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	CSE080425HI9			
Denominación/Razón Social:	CAMIONES SELECTOS			
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:	CAMIONES SELECTOS			
Fecha inicio de operaciones:	25 DE ABRIL DE 2008			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	02 DE MAYO DE 2008			

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:44490	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: R MICHEL	Número Exterior: 2590
Número Interior:	Nombre de la Colonia: UNIDA HAB LAZARO CARDENAS
Nombre de la Localidad: GUADALAJARA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE PARRAS
Y Calle: CALLE NOPAL	Correo Electrónico: teresa.velazquez@camionesselectos.com
Tel. Fijo Lada: 33	Número: 46240200

Página [1] de [3]





## Contacto

Estado del domicilio: Domicilio sin verificar Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Comercio al por mayor de camiones	50	25/04/2008			
2	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	20	25/04/2008			
3	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	,20	25/04/2008			
4	Alquiler de camiones de carga sin chofer	10	22/03/2019			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	25/04/2008	

Obligaciones:						
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	25/04/2008				
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	25/04/2008				
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	25/04/2008				
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/04/2008				
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/04/2008				
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	25/04/2008				
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2009				
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/04/2018				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2018				
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2018				
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/03/2019				

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Página [2] de [3]



Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, <a href="denuncias@sat.gob.mx">denuncias@sat.gob.mx</a>, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/03|CSE080425HI9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| V59bXW7oLHC4GPZob0alXcg2lfyxCa8a56|Siap/CTvxVEoQn2yK0frnKSdaMF8u3s/qoVE23SKFhsAQE4/ZHtVG7IU0o5s6c+FHP+2sGD2wWeW8WkllxqKk6/YtkMOoNuRmy9HFlqjSJcmXFQvXdnGklKATe16fbQGoGrou1C0=





